

COPIA DE UNA CARTA RESERVADA

EN LA CUAL

SE HABLA DE UN PROYECTO QUE PARECE PROXIMO A REALIZARSE,

PARA HONRAR

A MIGUEL DE CERVANTES.

A. G. 207/7

R
139989

COPIA DE UNA CARTA RESERVADA

EN LA CUAL

SE HABLA DE UN PROYECTO QUE PARECE PROXIMO A REALIZARSE,

PARA HONRAR

A MIGUEL DE CERVANTES.

Al Señor *D. Federico de Loto*
su am^o
P.

M. S. y Junio 1.º de 1862.

Muy señor mio: La casualidad ha puesto en mis manos una carta original, escrita en francés, cuyo fiel traslado al español copiaré á continuación de estas líneas. La circunstancia de nombrarse en ella á algunos de los mas notables escritores de nuestro país, suponiéndolos autores de un proyecto cuya realizacion parece factible y del que hay ejemplos en otras naciones, me mueve á remitírsela á V. por si la juzga digna de ser publicada en su periódico y poder de este modo averiguar lo que haya de exacto en el contenido de dicho documento. Tengo el honor de ofrecerme á V. como su atento servidor

Q. B. S. M.,
A. Mariño.

Copia de la carta citada.—Al Dr. Tebussemh.—Wurtzbourg.—Mi querido doctor: en el dia de ayer, 30 de Mayo de 1862, volví á esta córte de Madrid despues de verificada mi expedicion á Valladolid y Argamasilla, para cumplir fiel y escrupulosamente el encargo que, sobre noticias de *Cervantes* y del *Quixote*, ha fiado V. á mis débiles fuerzas y cuya comision fué la que motivó mi viage y ahora mi permanencia en este hermoso país.

Cada dia se va despertando mas y mas el entusiasmo por el *Rey de los escritores*, y de aquí que cotidianamente podamos recoger alguna noticia y tomar algun dato desconocido para V. en los varios periódicos que se publican en esta capital y en las provincias. Uno muy acreditado de Madrid, el *Contemporáneo*, y el caballero andaluz Don Francisco de Tubino, son los que hasta hoy han aceptado por medio de la imprenta el reto que nuestro querido amigo D. Nicolás Benjumea, provocó desde Lóndres con su *Estafeta de Urganda*. Ambos escritos los tengo comprados, así como los números de la *Bética* y la *Revista Española* que contienen eruditos artículos sobre el verdadero autor del *Palmerin de Inglaterra*. Obran tambien en mi poder los planos y vistas fotográficas para estereoscopio, de las casas que en Valladolid y Argamasilla sirvieron de morada á nuestro MIGUEL. La averiguacion de cuál fuese la primera se debe al catedrático Don Josef Santamaría, y la de la segunda, que ha sido comprada por el infante Sebastian de Borbon, al Sr. Don Josef María del Campo. Sobre todo esto he formado apuntes y recogido noticias, que conservo en borrador, á fin de redactarlas con amplitud cuando regrese á esa y tenga el placer de hablar con V. Encajonadas se hallan las primeras entregas de la magnífica edicion de Morán, que parece ha de ser eclipsada por la que el entendido tipógrafo Rivadeneyra proyecta imprimir ¡admírese V.! en la misma Argamasilla. Es un capricho que ha de agradar á los bibliógrafos. Allá veremos en lo que esto para.

Lo que hoy me mueve á escribir á V. no es nada de lo antedicho, sino los datos que tengo para poder casi asegurarle que el proyecto de la *Academia de Cervantes*, ideado por V. hace muchos años, llegará á ser un hecho en España. Segun me dijo un amigo, y despues lo he visto yo mismo, la primera indicacion manifestada

por medio de la prensa en este país, apareció en un juicio crítico que sobre la deliciosa *Utopía* del señor Segovia, publicó en Cádiz, en Julio de 1861, el periódico el *Constitucional*. Antes de ayer, amigo mio, acompañado del Sr. Hartzembusch, á quien deseo que V. muestre su gratitud por las atenciones y favores que me dispensa, antes de ayer, repito, asistí á la reunion mas agradable que V. puede figurarse, y por cierto que recordé mucho á V. considerando cuánto habria gozado en ella. Hallábanse, entre otros muchos que no conocí, los señores Ventura de la Vega, Segovia, Molins, Cañete, Fernandez Gonzalez, Florentino Sanz, Albaréda, Dacarrete, Selgas, Ayala, Serra, Dorregaray, Ferrer del Rio, Fernandez Guerra, Gayangos, Rivadeneira, Campoamor, San Roman, Alcalá Galiano, Romea, Moran, Rubí, Rosell, Mesonero Romanos, Nocedal y otros, que ahora no recuerdo, fijando las bases para fundar una Academia ó Sociedad denominada de *Cervantes*. La presidencia interina se dió á Mesonero Romanos y de secretario hizo el Sr. Fernandez Guerra. Despues de animados debates y de discursos llenos de agudeza, entre los cuales sobresalieron los de Ayala y Campoamor, fueron discutidas y aprobadas las siguientes bases para formar sobre ellas los estatutos y reglamento.

El objeto de la *Sociedad de Cervantes* es el de honrar, por cuantos medios estén á su alcance, la memoria de este insigne escritor. Para conseguirlo procurará: 1.º—Reunir en su biblioteca todas las ediciones españolas y extranjeras del *Quijote* y demás obras de *Cervantes*; las de los libros que se mencionan en el escrutinio del ingenioso hidalgo y los folletos, artículos, comentarios y escritos que traten del príncipe de los ingenios españoles; y en el gabinete de curiosidades todas las estampas, pinturas, esculturas etc. que representen retratos de *Cervantes* ó escenas de sus producciones. 2.º—Publicar una magnífica edición de todas las obras de *Cervantes*. 3.º—Promover un concurso para premiar el mejor proyecto de un monumento de piedra y bronce en honor del autor del *Quijote*, cuyo monumento se construirá precisamente con fondos de una suscripcion universal. 4.º—Destinar un dia del año para celebrar una funcion religiosa, única y exclusivamente en memoria del manco de Lepanto. 5.º—Publicar un periódico trimestral que llevará por título *Crónica de la Sociedad de Cervantes*, en el cual se insertarán artículos, datos biográficos, anuncios de obras y demás noticias relativas al objeto de la Sociedad. En el número correspondiente de cada año se imprimirá el sermón predicado en la funcion religiosa, con el acta descriptiva de ella.

Habrá cuarenta *sócios de número* residentes en Madrid: otros tantos *honorarios* y será ilimitado el número de *sócios correspondientes*.

Los *sócios de número* al tomar posesion de sus plazas leerán discursos de recepcion que han de versar sobre los mismos temas que sirven de base al periódico de la corporacion.

Todos los años se publicará una memoria dando cuenta del estado y trabajos de la sociedad.

Las sesiones ordinarias han de ser mensuales y se abrirán leyendo un capítulo entero del *Quijote*.

Los caudales de la Sociedad consistirán: 1.º—En los productos de su periódico y de las obras que publique. 2.º—En los donativos que hagan los *sócios* ó cualquiera otro particular, español ó extranjero, aunque no pertenezca á la corporacion. 3.º—En el precio de un ejemplar de cualquier impreso destinado á la venta que se publique en España ó en sus posesiones de Ultramar. La circular en la cual se haga esta súplica á los autores y editores se imprimirá constantemente en las cubiertas del periódico de la Sociedad.

Recibirá con el mayor aprecio el regalo de toda obra análoga á su instituto.

Los nombres de las personas que hagan donativos en metálico, los de los autores ó editores que regalen el precio de un ejemplar de sus publicaciones y los de aquellos que donen los libros que marca el párrafo anterior, se estamparán precisamente en la *Crónica* de la Sociedad.

Esta usará un emblema y sello especial en sus diplomas, oficios, papeles y publicaciones.

Anualmente, y segun lo permita el estado de los fondos, se darán premios á los trabajos literarios, cuyos temas relativos á *Cervantes* ó á sus obras propondrá la Sociedad, y á las láminas que representen determinadas aventuras del *Ingenioso Hidalgo*.

Aquí tiene V. en sustancia y compendio las principales bases, faltando solo la parte relativa á elecciones, requisitos y deberes de los *sócios* y demás circunstancias indispensables para el régimen de las corporaciones literarias. Por de contado que si algun taquígrafo hubiese tomado nota de la sesion podria formarse un libro aménisimo y lleno de agudeza, y le diré á V., para demostrárselo con un caso práctico, que al discutirse cuál debería ser el sello de la corporacion hubo pareceres diversos: unos querian representar libros de caballeria convertidos en pasto de las llamas; quién un aspa de molino atravesada con un lanzon; otros el retrato de *Quijano* y algunos el yelmo de Mambrino, pero el Sr. Carderera, autor de la *Iconografía española*, tan apreciada en nuestro país, tomó un lápiz y trazó una corona de laurel arrojando por toda su circunferencia destellos de luz como si fuese un astro. Hecho esto y dirigiéndose á todos los que allí estábamos, preguntó: ¿les parece á VV. bien? Nadie contestó, y viendo el autor del trabajo que este silencio no era señal de buen éxito, volvió á tomar su lápiz y escribió dentro del círculo formado por la corona estas seis palabras: *En un lugar de la Mancha.....* seguidas de puntos suspensivos. Una salva de aplausos, muestra de unánime aprobacion, acogió y dió por bueno el emblema que de fijo usará la *Sociedad de Cervantes*. Presumo que será director de ella el Marqués de Molins y subdirector Don Ventura de la Vega ó el Sr. Segovia. Con este último hablé largamente de su *Utopía* y yo calculo que su intencion fué pedir mucho para que al fin se hiciese algo y este algo y aun *algos*, como dijo Sancho, es el embrión de que me ocupo en esta carta. Entiendo que el opulento Duque de Osuna, que tambien lo es de Bejar, será nombrado académico honorario, como representante moral de la persona á quien se dedicó la primera parte del *gran libro*: nuestro amigo Diaz Benjumea, que á residir en Madrid seria individuo de número, recibirá igual



diploma, y de seguro tanto V. como el erudito caballero inglés John Wetherell no dejarán de tener el nombramiento de *corresponsales* de la Sociedad. Un distinguido abogado que ha de ocupar uno de los sillones de la futura academia, demostrará en su discurso de entrada "los profundos conocimientos de Cervantes en legislación, jurisprudencia y práctica forense." Además se anuncian curiosísimos trabajos para los primeros números del periódico.

Por ahora todo lo dicho está muy en reserva y no se quiere que los periódicos hablen del asunto hasta que los trabajos se hallen mas adelantados. Yo escuso decir á V., querido Doctor, cuánto es mi deseo de ver definitivamente organizada la corporacion, pues entonces sabremos cada año, los que no podemos asistir á las honras de las Trinitarias, qué es lo que allí pasa y lo que allí se dice, sin tener que andar huroneando por las gacetas de los periódicos y no siempre con esperanzas de hallar lo que se busca, pues lo que el año 1861 pronunció desde el púlpito el señor presbítero Tristan Medina lo ignoramos todavía. La Academia española celebra honras por Cervantes y por los demás literatos españoles; es decir que considera como uno de tantos al hombre que ni admite parangon ni semejanza; la nueva Sociedad consagrando un día del año á la memoria del GRAN MIGUEL hará patente que este escritor no es *uno de tantos*, sino de *tantos el unico* que ocupa un puesto singularmente privilegiado entre todos los que han ganado prez y fama eterna con la pluma.

Y como la pobre mia está ya cansada, y V. tambien lo estará, doy fin á la presente carta reiterando á V. las seguridades de mi cariño y estimacion.—*Droaph.*

NOTA. De esta Carta, que no se halla de venta, solo se tiran treinta ejemplares que el editor reparte entre sus amigos y algunos Directores de periódicos españoles y extranjeros.



Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



1346032

